

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D^a Beatriz Arias Carrasco, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 (B.O.E. de 28 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biología Celular, del Departamento de Patología y Clínicas Humanas, a D^a Beatriz Arias Carrasco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 7 de junio de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Antonio Muñoz Cañavate, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 (B.O.E. de 28 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática, a D. Antonio Muñoz Cañavate.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 13 de junio de 2002.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Diplomado en Enfermería, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de junio de 2001 (D.O.E. Extraordinario n^o 1, de 18 de junio), se convocaron pruebas selectivas para

el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, en la Especialidad de Diplomado/a en Enfermería, perteneciente al Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Consejería la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Novena, párrafo sexto, de la Orden de 11 de junio de 2001 por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

DISPONE:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado

las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución correspondiente a la Especialidad de Diplomado/a en Enfermería.

Segundo.- Contra la relación de aprobados emitida por el Tribunal de Selección que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario

Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de junio de 2002.

El Director General de la Función Pública,
TOMÁS GUERRERO FLORES

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: TECNICO
Especialidad: DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA
TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	BAHAMONDE CARRASCO, BEGO\A	9774773	21.040
2	ROCO MENDEZ, LUIS MIGUEL	8850034	19.170
3	GARCIA TREJO, SACRAMENTO	9200557	15.554
4	RIO HERNANDEZ, MARIA PILAR DEL	11776723	15.090
5	TOME PEREZ, YOLANDA	28952347	14.550
6	AREVALO BLAZQUEZ, ANA BELEN	7002994	14.110
7	DONAIRE GARCIA, JAVIER MIGUEL	8854137	13.535

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de junio de 2001 (D.O.E. Extraordinario nº 1, de 18 de junio), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Consejería las relaciones de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Novena, párrafo sexto, de la Orden de 11 de junio de 2001 por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

DISPONE:

Primero.- Hacer pública las relaciones de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figura en Anexo de la presente Resolución correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General
- Agente Forestal
- Auxiliar de Informática
- Auxiliar de Laboratorio

Segundo.- Contra las relaciones de aprobados emitidas por los Tribunales de Selección correspondientes, que se hace pública